

(Ley 5 de Noviembre de 1857.)



(Real orden de 6 de Abril de 1859.)

OFFICIAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

Hace saber: que no habiéndose presentado postura admisible al arrendamiento del teatro cómico de esta capital para el año inmediato, tiene acordado la espresada corporacion se amplie la subasta por 30 dias mas, contados desde esta fecha bajo las condiciones aprobadas que están de manifiesto en la Secretaría de dicha corporacion. En su consecuencia la persona que quiera tomar á su cargo la citada empresa se presentará por sí ó por medio de apoderado autorizado en legal forma á instruirse de las condiciones de la subasta y hacer las proposiciones que estimen convenientes, en el concepto que siendo

arregladas, se admitirán y señalará el día hora y sitio en que se ha de celebrar el remate. Granada 26 de Setiembre de 1846.—Juan María Fonseca.—José María Lillo, Secretario.—Es copia.

VARIEDADES.

A LAS MADRES.

(CONTINUACION.)

Sentada la base de que á los cuidados maternales debe en gran parte atribuirse la felicidad y acierto en la vida de los hijos, es objeto de la mayor importancia el que estos cuidados le sean oportunamente concedidos. Cuando la madre no pueda alimentarlos por sí misma, debe al menos recompensar este mal á fuerza de solicitudes de otra especie. Nadie puede mejor que ella proporcionarles la instrucción moral formando su corazón; para esto, y á fin de velar cuidadosa á la menor circunstancia relativa al desarrollo de sus tiernas facultades, deberá necesariamente sacrificar gran parte de sus placeres é inclinaciones, pero lo hará por cumplir el mas solemne de los deberes, «la formación del carácter de un ser racional,» y este es un cargo que no puede mirarse con indiferencia; para desempeñarlo dignamente ha de comenzar adquiriendo el cariño ilimitado y el respeto de su hijo; conseguido esto, todo lo demás es fácil. Una de las primeras máximas que debe procurar inspirarle, es el asco y buenos modales; no reñirle con exceso ó asustarle, pero mucho menos manifestar parcialidad ó indulgencia mal entendida. Deberá ser con él dulce pero firme, acostumbrándole á mostrarse reconocido á las atenciones y caricias de que sea objeto. Al paso que á algunos niños se les estimula á ser atrevidos y aun insolentes, otros por el descuido ó indolencia de sus padres se ha en totalmente uraños é intratables, particularmente en presencia de aquellos á quienes no conocen. Ambos extremos son igualmente repreciables y deben evitarse con cuidado. Acostumbrar á un niño á contar con seguridad sobre las promesas que se le hacen, cumpliéndolas con exactitud, es de la mayor importancia. Si algo se le niega, no hay que concedérselo porque lloran; si llegan á percibir que por este medio consiguen sus deseos, muy luego aprenden á hacer uso de sus armas, y viene á ser su llanto el instrumento de perpetuas exigencias. Debe, pues, acostumbrarseles á renunciar á ellas haciéndoles ver que su voluntad no es una ley.

Todo cuidado es poco para evitar que adquieran los niños manías, supersticiones y antipatías de cualquiera clase. El hombre es naturalmente inclinado á destruir, y esta propensión debe ser

desde luego combatida. Sin embargo se verifica pocas veces; se les permite la perpetración de mil crueldades con insectos y otros animales, así como el profesar odio hácia unos y cariño á otros; de donde nacen preocupaciones de las que muchas veces no pueden desimpresionarse en toda la vida. «Cero poder asegurar (dice Locke, autor de un tratado sobre el entendimiento humano) que entre todos los hombres que vemos, de los diez, nueve son buenos ó malos, útiles ó inútiles por efecto de su educación; esta constituye la principal diferencia en el género humano. Las pequeñas ó casi insensibles impresiones que recibimos en la infancia son muy importantes para lo sucesivo; y así como en las fuentes y ríos el menor esfuerzo tuerce la dirección del manantial que los forma, haciéndoles seguir un curso enteramente diverso del que hubieran tomado por sí solos, puede en los primeros años la imaginación de los niños dirigirse con igual facilidad al punto que se desea.»

Stewart, otro escritor filosófico, alude á este asunto del modo siguiente: «Esta ley de la naturaleza tan poderosa y de influencia tan extensa, no fué ciertamente dada al hombre en vano; mucho es el partido que puede sacarse de ella en manos de instructores hábiles y celosos que se propongan cooperar á las sábias miras de la divina providencia. Inmensos y positivos son los resultados que debe producir en la cultura y progresos de nuestras facultades intelectuales y morales, robusteciendo (por medio de la costumbre de pensar con rectitud) la influencia de la razón y la conciencia, que hace se amalgamen con los sentimientos mas nobles de nuestra alma, las propensiones del gusto y de la imaginación identificándolas con las ideas placenteras del orden del universo tan esenciales á la felicidad humana.»

En las íntimas y casi indisolubles combinaciones que formamos en la infancia tienen su origen muchos de nuestros errores sucesivos, la mayor parte de nuestros principales motivos de acción, el pervertimiento del juicio moral, y varias de las preocupaciones que nos acompañan por el resto de nuestros días. Por medio de una educación juiciosa, esta susceptibilidad de la imaginación de los niños puede emplearse con fruto en favor de los progresos morales, y de la multiplicación de nuestros goces.

La experiencia diaria nos demuestra cuán susceptible es la imaginación de un niño de fuertes impresiones, y que efectos tan permanentes producen en el carácter y felicidad de los individuos las asociaciones casuales que se forman en la infancia entre las diversas ideas, sentimientos y afecciones que los ocupan. Si consigue la influencia de la moda disfrazar la natural deformidad del vicio bajo la apariencia del buen tono, la jovialidad y la elegancia, ¿pondremos en duda la posibilidad de enlazar en la infancia estas gratas

impresiones con objetos dignos y loables?

Sin disputa la mayor parte de las opiniones que sirven de base á nuestra conducta en la vida, no son el resultado de propias investigaciones, sino que fueron implícitamente adoptadas en la juventud sobre la autoridad de otros. Cuando un niño oye repetir un principio absurdo ó erróneo, al mismo lábio que le dictó las sencillas y sublimes lecciones de moral y religion que tambien se adaptan á su naturaleza, ¿será de estrañar que en lo sucesivo halla tanta dificultad en desimpresionarse de preocupaciones cuyas raíces se han enlazado con los principios esenciales de su constitucion?

De aqui se deduce cuan necesario es prevenir en los niños la adquisicion de manias y opiniones erróneas, combatiendo su inclinacion á todo aquello que puede ser perjudicial á su progreso moral é intelectual. Sobre todo debe procurarse con esmero desterrar la innata propension al mal, é inspirarle principios de benevolencia y dulzura, al paso que se da á su carácter la fuerza y energia necesarias. Media docena de palabras pronunciadas por un criado ignorante, pueden en un solo momento fijar en el entendimiento del niño el origen de una preocupacion que los mas repetidos esfuerzos del padre y aun la influencia de la razon en lo sucesivo no lograrán tal vez desarraigár completamente.

HISTORIA NATURAL.

instinto y solicitud de los insectos por sus crias.

Experimentan los insectos tantas privaciones para criar sus hijuelos como los mayores cuadrúpedos; se esponen á peligros no menores para defenderlos, y aun en el instante de la muerte, manifiestan la misma solicitud por la conservacion de su progenie. Muchos de ellos estan en realidad condenados á morir antes que sus hijos reciban la existencia, pero estos, cual padres cariñosos, emplean sus últimos esfuerzos en asegurar el bienestar futuro de los que han de sucederles. Obsérvense los movimientos de la mariposa blanca comun que vemos incesantemente volar de mata en mata. No es alimento lo que busca, pues las flores tienen poco atractivo para ella; su objeto es descubrir una planta que proporcione á sus hijuelos el sustento que la naturaleza les destina, á fin de depositar allí sus huevos. Manteniéndose ella de la miel que extrae del caliz de las flores, es de suponer que en las flores mismas ó cerca de ellas, haya de fijar su eleccion. Pero no; como si conociese que este alimento seria veneno para la larva naciente, busca una planta de la familia de la col. Mas ¿quién le ha enseñado á distinguirla de los demas vegetales que

la rodean? Guiada por un instinto aun mas certero que el ojo del botánico experimentado, la reconoce inmediatamente, y sobre ella deposita su primera carga, despues de cerciorarse de que no está ya ocupada con los huevecillos de otra mariposa. Cumplido este deber de que no la distrae obstaculo ni peligro alguno la afectuosa madre muere.

La mosca-dragon es un habitante del aire, y no podria existir en el agua; sin embargo en este elemento único adaptado al desarrollo de sus hijuelo, deja ella cuidadosamente caer sus huevos. La larva del tabano ó mosca horriquera se nutre solo en el estómago de las caballerías? cómo podrá la madre de un insecto alado, introducirla allí? De un modo verdaderamente extraordinario. Volando alrededor del caballo, se posa sobre él por un instante mientras adhiere un solo huevo á la piel del animal, y repite este procedimiento hasta que consigue depositar del mismo modo varios centenares de ellos. De estos huevos nacen al cabo de algunos dias, por medio del calor y la humedad, unos gusanillos ó gorgojos muy pequeños. Cada vez que el caballo lame aquella parte de su cuerpo adonde se hallan adheridos, se pegan los gusanillos á la lengua, y pasan con la saliva al estómago del animal. Pero ocurre una dificultad; el caballo alcanza solo con la lengua una muy pequena parte de su cuerpo; ¿qué sucede con la larva depositada en aquellos puntos que no puede lamer? Aqui se manifiesta el admirable instinto de este insecto que colocamos entre los mas despreciables. Pone la mosca sus huevos solo en aquellas partes de la piel que mas generalmente lame el caballo, esto es, la rodilla y el brazuelo. No es menos extraordinario el instinto de la vasta tribu de insectos conocidos con el nombre de icnéumones cuyas larvas se alimentan de los cuerpos vivos de otros insectos. Vénse posar estos animalillos sobre las plantas donde hay probabilidad de que se halle la oruga, (que es el alimento apropiado para sus hijuelos) examinan cuidadosamente hoja por hoja, y apenas descubren el desdichado objeto de su busca, le clavan el aguijon y en el agujero depositan un huevo. En vano la victima cual si previese su suerte, se revuelca en todos sentidos, escupe un fluido acre y usa de cuantos medios de defensa le fueron concedidos; el intrépido y activo icnéumon arrostra todos los peligros, y desiste de la empresa hasta que su valor y desestrea han asegurado la subsistencia á uno de sus hijos. Tal vez descubre que otro individuo de su misma tribu se ha anticipado á insertar un huevo en el cuerpo de la oruga que está examinando; en este caso la abandona convencido de que bastaria para alimentar á dos, y parte en busca de otra intacta aun. No sucede así, por supuesto, con aquellas especies muy diminutas de las cuales hasta 150 larvas pueden subsistir en una sola

oruga. El pequeño icnéumon repite la operación hasta que ha introducido en su víctima el suficiente número de huevecillos. La larva que nace de ellos halla un delicioso banquete en el cuerpo de la oruga que finalmente viene á ser víctima de sus estragos. Sin embargo la cantidad de alimento es tan proporcionada al pedido, que no se verifica esto hasta que los pequeños icnéumones estan ya completamente formados. En esta operación extraña y aparentemente cruel, hay una circunstancia verdaderamente notable. Aunque la larva del icnéumon, dia por dia y tal vez por meses, roe el interior del cuerpo de la oruga hasta que llega por fin á devorarlo casi todo excepto la piel y los intestinos, evita cuidadosamente el atacar los órganos vitales, como si conociese que su propia existencia depende de la del insecto que le alimenta, asies que la oruga continúa comiendo, digiere y se mueve al parecer poco lastimada, y solo perece cuando el icnéumon que encierra no necesita ya de su ayuda.

Otra tribu de icnéumones no menos activa y sagaz, introduce sus huevos, como el insdioso cuco, en los nidos donde las abejas y otros insectos han depositado los suyos. Con esta mira están continuamente alerta, y así que la confiada madre sale de la celda para hacer provision de alimento ó de materiales, se escurren dentro de ella los taimados y dejan un huevo, gérmen de un futuro asesino de la larva que ha de nacer de los demas depositados á su lado.

(Se continuará.)

AVISOS.

Quien quisiere comprar unas casas pertenecientes al vínculo que fundó en esta Ciudad D. Andrés de Leiva, situadas calle de Sta. Maria de Gracia núm. 21, calle Verdugo núm. 19, calle Mayor de S. Lorenzo números 9, 12, 22 y 38, y en el Arco alto de la Plaza mayor número 29: y las señaladas con el núm. 11 callejas de Sta. Marta y núm. 9 calle de Arenillas; ó bien tomarlas en cambio de una casa principal en esta Ciudad, puede dirigirse para tratar de ello al Rector de la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo de la misma.

Quien quisiere comprar una casa núm. 1.º calle de San Basilio, sin cargas, censo ni gravamen, podrá avistarse con D. Juan Padillo, en su casa calle de la Feria núm. 16.

Para desde 1.º de Noviembre del corrien-

te año de 1846, se arriendan dos hazas de tierra calma con encinar de 46 fanegas, entre ellas 3 de poco aprovechamiento, situadas en el término de la villa de Puente Genil al sitio de Navalengua; la persona á quien acomoden puede presentarse á tratarlas con el Administrador D. Gregorio Alvarez de Golvano, que vive en esta ciudad casa núm. 47, calle de la Pierna.

Quien quisiere comprar el cortijo de las Salinas ó Rosas, situado en término de la villa de Aguilar, compuesto de 247 fanegas de tierra de labor y monte alto, con casas de teja, fuente, pilar y demas oficinas, podrá entenderse con D. Antonio Garcia del Cid, vecino de la Ciudad de Córdoba, desde ahora hasta el 31 de Octubre próximo, conforme á las facultades con que el dueño de la finca le tiene autorizado para la venta de ella.

Los Cortijos nombrados de Casa Tejada, y mayor de la mata y mata alta, y las ubadas de mingo rubio en el término de esta ciudad de Lucena de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, se arriendan por tres años desde 15 de Agosto de 1847, y se oirán proposiciones al efecto hasta el 25 del corriente mes de Octubre por la contaduría de espresado Excmo Sr. en dicha ciudad, bajo los términos y condiciones que estarán de manifesto en la misma.

Quien quisiere comprar cien fanegas de tierra de sembradío, al sitio de Gujarrillo, término de Santa Ella, perteneciente al Excmo Sr. Duque de Granada, podrá entenderse para su ajuste y condiciones con D. Lázaro Ramal, apoderado al efecto, en Puente Genil calle del Pósito.

Se halla en esta Ciudad un artífice polvorista de Granada, hace castillos de fuegos artificiales y tiene un surtido de cohetes y demas géneros, todo con comodidad. Vive calle de la Fonseca núm. 2 por cima de los Reyes.

En la calle de Sta. Clara casa núm. 21, se halla establecida por los Sres. Cruz hermanos y compañía, una prensa para extraer aceite de linaza, el cual está acreditado de superior calidad. En dicha casa se vende el aceite y se compra la linaza de todas clases á precios corrientes.

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚM. 12.